



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

CRONOGRAMA SEMANA DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2020

“DA, PERO NO PERMITAS QUE TE UTILICEN”

HECER BUEN USO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, RECUERDEN APAGAR DEBIDAMENTE LOS EQUIPOS Y DEJARLOS BAJO LLAVE.

- Recuerden diligenciar el diario de campo.
- Docentes favor estar pendientes de las zonas de acompañamiento en ambos descansos.
- Favor docente llegar puntualmente al inicio de su jornada laboral, a las aulas de clase y realizar el seguimiento de los estudiantes que no asisten repetitivamente o que llegan tarde al salón.
- El manejo de las llaves de aulas de clase no es de los alumnos sino responsabilidad de los docentes.
- Favor no dejar estudiantes en el segundo piso, ni en las aulas en el descanso.
- Señores profesores favor dejar talleres para trabajar con los estudiantes cuando asistan a capacitaciones.
- Favor mantener las aulas de clase cerradas.

FAVOR LEER CON DETENIMIENTO ESTE CRONOGRAMA Y AGENDAR ACTIVIDADES PERSONALES SEGUN EL CASO

IMPORTANTE:

FAVOR ORGANIZAR LISTAS DE GRUPOS EN ORDEN ALFABETICO; UTILIZAR EL FORMATO INSTITUCIONAL

YA ESTA HABILITADA LA PLATAFORMA PARA INGRESAR LAS NOTAS DE RECUPERACIÓN DEL AÑO 2019.

Lunes 27 de enero

- Reunión de profesores, sede República. Hora: 6:00 a.m. Lugar: Sala de profesores.
- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.

Martes 28 de enero

- Encuentro de docentes. Hora: 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Lugar: Sede República. Tema: Reunión por paralelos y áreas para continuar con la planeación de actividades del 1º período Académico.
- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.

Miércoles 29 de enero

- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.

Jueves 29 de enero

- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Viernes 30 de enero

➤ Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.

PARA RECORDAR - 2020

Enero 20. Inicio del 1º Período.

Marzo 18. Pruebas del 1º Período.

Marzo 20 al 27. Refuerzo y recuperación 1º Período.

Marzo 27. Finalización el 1º Período.

Cordialmente,

BERNARDO ANTONIO MORALES
Rector